



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BERLANGA DE DUERO

De conformidad con el acuerdo de 10 de junio de 2014 de la Junta de Gobierno Local, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta abierta para la enajenación de 1.912 chopos, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento.
 - 2) Domicilio: Plaza Mayor, 1.
 - 3) Localidad y CD: 42360 Berlanga de Duero (Soria).
 - 4) Teléfono: 975 343011.
 - 5) Telefax: 975 343007.
 - 6) e-mail: secretario@berlangadeduero.es.

2. *Objeto del Contrato:*

- a) Tipo: Enajenación de madera de chopo.
- b) Descripción: Enajenación de 1.912 chopos en pie con un volumen total de 1.953,87 mccc, sitios en las parcelas 5008 y 6116 del polígono 8, de este término.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Subasta
- c) Criterios de adjudicación: Mayor precio ofertado.

4. *Tasación:*

- a) Tasación unitaria: 60 €/mccc de árbol verde y 45 €/mccc de árbol seco.
- b) Tasación global: 113.330,55 €. Al alza.

5. *Requisitos específicos del contratista:* No.

6. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación. 15 días hábiles desde el día siguiente a esta publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*. (Si el último día es sábado se pasa al siguiente día hábil).

- b) Modalidad de presentación. Las permitidas legalmente.
- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento.

7. *Apertura de ofertas:*

- a) Descripción. Por la Mesa de Contratación (Junta de Gobierno Local).
- d) Fecha: Dentro de los 5 días hábiles de terminada la licitación.

BOPSO-80-16072014



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 80

Miércoles, 16 de Julio de 2014

Berlanga de Duero, 2 de julio de 2014.– El Alcalde, Jesús Herrero González.

1809

BOPSO-80-16072014